



Jue
20
Feb
2014

Evangelio del día

Sexta Semana del Tiempo Ordinario - Año Par

“¡Tú piensas como los hombres, no como Dios!”

Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol Santiago 2, 1-9

Hermanos míos, no mezcléis la fe en nuestro Señor Jesucristo glorioso con la aceptación de personas. Suponed que en vuestra asamblea entra un hombre con sortija de oro y traje lujoso, y entra un pobre con traje mugriento; si vosotros atendéis al que lleva el traje de lujo y le decís: «Tú siéntate aquí cómodamente», y al pobre le decís: «Tú quédate ahí de pie» o «siéntate en el suelo, a mis pies», ¿no estáis haciendo discriminaciones entre vosotros y convirtiéndoos en jueces de criterios inocuos? Escuchad, mis queridos hermanos: ¿acaso no eligió Dios a los pobres según el mundo como ricos en la fe y herederos del Reino que prometió a los que lo aman?

Vosotros, en cambio, habéis ultrajado al pobre.

¿No son los ricos los que os oprimen e incluso os arrastran a los tribunales? ¿No son ellos los que injurian el hermoso Nombre que ha sido invocado sobre vosotros?

Si cumplís la que, según la Escritura, es la ley regia: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo», hacéis bien; pero si establecéis diferencias entre las personas, cometéis pecado y es ley os acusa como transgresores.

Salmo

Sal 33, 2-3. 4-5. 6-7 R/. Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha

Bendigo al Señor en todo momento,
su alabanza está siempre en mi boca;
mi alma se gloria en el Señor:
que los humildes lo escuchen y se alegren. R/.

Proclamad conmigo la grandeza del Señor,
ensalcemos juntos su nombre.

Yo consulté al Señor, y me respondió,
me libró de todas mis ansias. R/.

Contempladlo, y quedaréis radiantes,
vuestro rostro no se avergonzará.

El afligido invocó al Señor,
él lo escuchó y lo salva de sus angustias. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 8, 27-33

En aquel tiempo, Jesús y sus discípulos se dirigieron a las aldeas de Cesarea de Filipo; por el camino, preguntó a sus discípulos:

«¿Quién dice la gente que soy yo?».

Ellos le contestaron:

«Unos, Juan el Bautista; otros, Elías; y otros, uno de los profetas». Él les preguntó:

«Y vosotros, ¿quién decís que soy?».

Tomando la palabra Pedro le dijo:

«Tú eres el Mesías».

Y les conminó a que no hablaran a nadie acerca de esto.

Y empezó a instruirlos:

«El Hijo del hombre tiene que padecer mucho, ser reprobado por los ancianos, sumos sacerdotes y escribas, ser ejecutado y resucitar a los tres días».

Se lo explicaba con toda claridad. Entonces Pedro se lo llevó aparte y se puso a increparlo. Pero él se volvió y, mirando a los discípulos, increpó a Pedro:

«¡Ponte detrás de mí, Satanás! ¡Tú piensas como los hombres, no como Dios!».

Reflexión del Evangelio de hoy

“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

El fin de la carta del apóstol Santiago es hacer vida la fe a través de las obras. En concreto, el tema del capítulo 2 es: la fe sin obras está muerta.

Santiago exhorta a vivir las virtudes cristianas, hoy nos habla de la caridad con los pobres. El apóstol es muy claro y no se anda con rodeos, nos dice: “no juntéis la fe con la acepción de personas”. La confesión de fe no sólo es de palabra, sino que debe estar respaldada por las obras, ésta es la fe que salva. La mejor manera de demostrar nuestra fe es mediante la caridad, cumpliendo la ley del amor para con el prójimo. Nos dice San Pablo en la carta a los romanos: “El que ama al prójimo ha cumplido la ley” (Rom. 13,8); y en otro lugar: “la caridad es, por tanto la ley en su plenitud” (Rom. 13,10).

Toda la vida del cristiano debe estar orientada a este fin: amor a Dios y al prójimo. Todos nuestros sacrificios, oraciones y limosnas carecen de sentido si no tienen como fin último el amor al hermano: “si no tengo caridad, nada soy” (1 Cor. 13,2). El apóstol Santiago le llama la ley soberana que enuncia la Escritura: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

En la lectura de hoy Santiago señala algunas actitudes en contra de esta ley soberana del amor, como por ejemplo, hacer acepción de personas juzgando por las apariencias, lo cual es pecado, pues nos hacemos jueces con malos pensamientos y esto va en contra de la voluntad de Dios, ya que Él nunca hizo acepción de personas.

Santiago condena el favoritismo por ser incoherente con la fe en Cristo Jesús, porque Cristo nunca mostró favoritismos para con los demás. Hoy en día muchos cristianos practican el favoritismo y esto no debe ser así pues va en contra de la ley del amor, ya que el amor al prójimo como a ti mismo es para todos: ricos y pobres.

“Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?”

A la pregunta de Jesús: ¿quién decís que soy yo?, Pedro hace su confesión de fe y lo reconoce como el Mesías, por revelación del Espíritu Santo. Confesar a Jesús como Mesías supondrá sufrimientos, por eso Jesucristo confirma a los apóstoles primero en la fe antes de anunciarles su pasión y muerte.

El mismo Pedro, que en un primer momento habla inspirado por el Espíritu Santo, momentos después se hace portavoz del diablo, el demonio se vale de él para tentar a Jesús e intentar apartarlo de la voluntad de Dios. A veces también nosotros los cristianos, tenemos esta misma actitud de Pedro, nos escandalizamos ante el sufrimiento y nuestra tentación es querer cambiar los acontecimientos; pensamos que nosotros podríamos hacer mejor las cosas, sobre todo, quitando la cruz y las contrariedades de en medio. El demonio siempre nos tentará para que en la cruz sólo veamos muerte y dolor. Los cristianos sabemos que seguir al Mesías, a Jesucristo, significa participar de sus sufrimientos; pero también sabemos que la Cruz es gloriosa, que la última palabra no la tiene la muerte sino la Resurrección y la Vida.

¡Que el Señor nos conceda su Espíritu para ser consecuentes con nuestra fe y que nuestros pensamientos y acciones se vayan transformando en los pensamientos y actuar de Dios!



MM. Dominicas

Monasterio de Santa Ana (Murcia)